



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00512043- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Carranza

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Isolda CARRANZA (Leg. 29.284).

Y CONSIDERANDO:

Que obra a orden 4 la invitación a reuniones en el Vicerrectorado de Internacionalización y Multilingüismo de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) para tratar temas relativos a la investigación de un proyecto común, así como a visitar los diferentes campus de la universidad en Madrid y consultar la biblioteca y hemeroteca.

Que obra a orden 6 el informe de cargos de Secretaría Académica.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (101) en la asignatura Lingüística II - Sección Inglés- a la Profesora Isolda CARRANZA (Leg. Univ. N°: 29.284) por el Art. 3º de la Ordenanza 1/91, desde el 8 hasta el 12 de septiembre de 2025.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

MEG